

Ambato, 14 de abril de 2014

Señora

María Gloria Marlene Ramos Jinez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA DEL CENTRO
ECUATORIAL S.A. COCPECENESA.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, WILLIAN PAUL OCAÑA MONTESDEOCA con cédula de identidad número 1803955135, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del señor Angel Patricio Luna Lozada, portador de la cédula de identidad número 1803688165, UNA ACCION DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,



Willian Paul Ocaña Montesdeoca
C. I. 1803955135
CEDENTE



Julia Rebeca Garcés Lozada
C. I. 1804674206
CEDENTE



Angel Patricio Luna Lozada
C.I. 1803688165
CESIONARIO